

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES**

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL y DEFENSA DEL CONSUMIDOR**

**FIJACIÓN EN LISTA No. 019**

**TRASLADO ARTÍCULO 108 FIJACIÓN EN LISTA**

<b>EXPEDTE</b>	<b>CLASE DE PROCESO</b>	<b>DEMANDANTE</b>	<b>DEMANDADO</b>	<b>FECHA DE INICIO</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>TIPO DE TRASLADO</b>
12-235276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRE EMPRESARIAL PACIFIC- PROPIEDAD HORIZONTAL	CANOGA GARDEN CONSTRUCTORES SAS Y OTROS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-235276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRE EMPRESARIAL PACIFIC- PROPIEDAD HORIZONTAL	CANOGA GARDEN CONSTRUCTORES SAS Y OTROS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-235276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRE EMPRESARIAL PACIFIC- PROPIEDAD HORIZONTAL	CANOGA GARDEN CONSTRUCTORES SAS Y OTROS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-235276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRE EMPRESARIAL PACIFIC- PROPIEDAD HORIZONTAL	CANOGA GARDEN CONSTRUCTORES SAS Y OTROS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-235276	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	TORRE EMPRESARIAL PACIFIC- PROPIEDAD HORIZONTAL	CANOGA GARDEN CONSTRUCTORES SAS Y OTROS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-95210	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	JULIAN OROZCO HENAO	FABABELLA DE COLOMBIA SAS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

12-76104	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	CARLOS JAVIER GARCIA SALGADO	ALMACENES ÉXITO S.A	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-74632	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	MARIA HELENA MARTINEZ YEPES	COLOMBIANA DE COMERCIO S.A. (COBERTA Y/O ALKOSTO S.A.	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-203427	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FERNANDO IVAN JAIMES RADA	SOCIEDAD DE FABRICACION DE AUTOMOTOREZ S.A. SOFASA S.A.	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-85491	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	LILIAN FRANCO HERNANDEZ	GRUPO GOA	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-48783	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	EDILBERTO ACOSTA UZETA	WHIRLPOOL COLOMBIA SAS	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
12-47388	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	HENRRY CERQUERA CARVAJAL	CONJUNTO RESIDENCIAL BOCHICA CUATRO (4)	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION
11-178247	DEFENSA DEL CONSUMIDOR	FABIO CARMONA MONTOYA	ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.	PRIMERO (01) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	DOS (02) DE ABRIL DE DOS MIL TRECE (2013)	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en los artículos 108 y 349 del C. de P. C. del RECURSO DE REPOSICION

De conformidad con lo previsto en el artículo 108 del Código de Procedimiento Civil, se fija el presente traslado en lugar visible al público en la cartelera de la Superintendencia de Industria y Comercio, se fija el día 22 de marzo de 2013 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 22 de marzo de 2013 a las 4:30 p.m.

**ANGELA MARCELA AMADOR MUÑOZ**  
**Secretaria ad hoc de Defensa del Consumidor**